



Congreso Internacional

DERECHO, SALUD Y DEPENDENCIA

PERSPECTIVAS DE FUTURO

21 y 22 de junio de 2017 / FACULTAD DE DERECHO UNED /
C/ Obispo Trejo, s/n. Madrid.



DEPARTAMENTO DE
FILOSOFÍA JURÍDICA



Proyecto de Investigación DER 2015-4461-R
Financiado por el MINECO

COLABORAN



Seminario Permanente
de Investigación
DER 2013-41462-R. En
colaboración con el
PROYECTO (H2015-
HUM/3330).

RED DE EXCELENCIA
RIECOMM (DER2015-
71828-REDT)
del Ministerio de
Economía y
Competitividad de España
PROYECTO DE
EXCELENCIA
DER 2015-64151-R
del Ministerio de
Economía y
Competitividad de España

0,5 CRÉDITOS ECTS Y 1
CRÉDITO DE LIBRE
CONFIGURACIÓN UNED
EL CONGRESO SE PUEDE
SEGUIR ON LINE EN
DIRECTO Y/O EN
DIFERIDO POR INTERNET.
Matrícula: 90€

MÁS INFORMACIÓN
filosofia.juridica@adm.uned.es
INSCRIPCIONES
jdolera@fundacion.uned.es

NORMAS PARA EL ENVÍO DE PONENCIAS ESPECÍFICAS.

Las ponencias específicas deben enviarse, antes del 25 de mayo en formato electrónico, siguiendo las normas de estilo especificadas más abajo al correo general del congreso: filosofia.juridica@adm.uned.es

Requisitos de las Ponencias específicas:

Extensión: máximo 10 páginas; Letra: Times New Roman 12; Espacio interlineal 1'5;

Notas a pie de página (letra: Times New Roman 10; interlineado simple).

Idioma: español.

Los trabajos deberán incluir: Título, Sumario o Abstract (10 líneas máximo) y 3 a 5 palabras-clave que reflejen el contenido de la ponencia específica. Debajo del Título se ubicará sucesivamente: el nombre del Autor, su categoría académica, la institución a la que pertenece y su e-mail.

Formato electrónico: Word 2003 o Word 2007.

Citas a pie de página:

LIBROS: KELSEN, H.; *Teoría pura del derecho*, trad. R. J. Vernengo, México, Porrúa, 1993.

ARTÍCULOS en Revistas: BOBBIO, N.; "Presente y porvenir de los derechos humanos", en *Anuario de derechos humanos*, núm. 1, 1981, pp. 2-28.

CAPÍTULOS de Libro: TREVES, R.; "Hans Kelsen y la sociología del derecho", trad. R. A. Guibourg, en BULYGIN, E. y otros (Eds.), *El lenguaje del derecho. Homenaje a Genaro R. Carrió*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1983, pp. 425-433.

Requisitos de la defensa de las Ponencias específicas:

Una vez que la ponencia específica sea valorada por el Comité Científico del Congreso se informará a los interesados de la aceptación o denegación de presentar la ponencia.

Solo se aceptaran ponencias específicas presenciales. En caso de aceptación cada ponente dispondrá de cinco minutos máximo en total para su intervención (contada la exposición pública y el tiempo de preparación de material o medios técnicos, pasados los cinco minutos se le retirará el turno de palabra por parte del moderador/a).

El autor o equipo debe estar inscrito al congreso para poder realizar la presentación. Un mismo autor/a o equipo no podrá exponer públicamente más de una ponencia específica (si desea presentar mas de una consulte con el comité organizador).

